

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 1 6 1 11.

LITUECHE, 16 NOV 2015

"Adquisición de Recursos e Insumos Tecnológicos Escuela Quelentaro para Escuela Básica de Quelentaro de la Comuna de Litueche".

DAEM: 0821.-
18/11/2015

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de la Ley Sep. de la Escuela Básica de Quelentaro de la Comuna de Litueche.
- Acción: Adquisición y Mantenimiento de Recursos Tics.
- Que, dicha acción se encuentra inserta en el PME 2015 del Establecimiento Educacional.
- El Ord. N° 127 de fecha 29/09/2015, de la Directora (s) del Establecimiento Educacional solicitando la adquisición de recursos tecnológicos.
- La necesidad de adquirir dichos recursos para el Establecimiento Educacional.
- Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N° 139 y N° 140.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, REIFSCHNEIDER S A., TECNOLOGIA DENOXX LIMITADA, COMERCIALIZADORA TELENET LTDA, COMPUTACION INTEGRAL S A, COMERCIAL 2050 SPA, WALDA CLAUDIA QUIROZ DIAZ, EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA, MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA, PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A, MIRANDA SELLE COMPUTACION LIMITADA, TODOAUDIO LIMITADA, COMERCIALIZADORA CHILETECNOLOGICO LIMITADA, ROLAND VORWERK Y COMPANIA LIMITADA, COMERCIAL SERCODATA LIMITADA, cumplen con estos requisitos.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

REIFSCHNEIDER S A
TECNOLOGIA DENOXX LIMITADA
COMERCIALIZADORA TELENET LTDA
COMPUTACION INTEGRAL S A
COMERCIAL 2050 SPA
WALDA CLAUDIA QUIROZ DIAZ
EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA
MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A
MIRANDA SELLE COMPUTACION LIMITADA
TODOAUDIO LIMITADA
COMERCIALIZADORA CHILETECNOLOGICO LIMITADA
ROLAND VORWERK Y COMPANIA LIMITADA
COMERCIAL SERCODATA LIMITADA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
REIFSCHNEIDER S A	96.999.950-1	US\$ 593,98	Quinientos noventa y tres dólares con noventa y ocho centavos. Valor con IVA incluido.
TECNOLOGIA DENOXX LIMITADA	76.045.468-0	US\$ 138,54	Ciento treinta y ocho dólares con cincuenta y cuatro centavos.



DECRETO ALCALDICIO N° 001611

LITUECHE, 18 NOV 2015

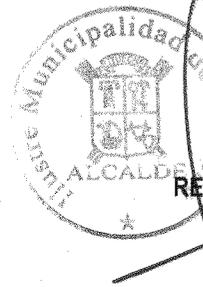
“Adquisición de Recursos e Insumos Tecnológicos Escuela Quelentaro para Escuela Básica de Quelentaro de la Comuna de Litueche”.

COMPUTACION INTEGRAL S A	96.689.970-0	US\$ 150,26	Ciento cincuenta dólares con veinte y seis centavos. Valor con IVA incluido.
COMERCIAL 2050 SPA	76.324.469-5	US\$ 359,28	Trescientos cincuenta y nueve dólares con veintiocho centavos. Valor con IVA incluido.
WALDA CLAUDIA QUIROZ DIAZ	11.186.219-2	US\$ 1.574,37	Mil quinientos setenta y cuatro dólares con treinta y siete centavos. Valor con IVA incluido.
EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA	76.231.391-K	\$ 32.494	Treinta y dos mil, cuatrocientos noventa y cuatro pesos. Valor con IVA incluido.
MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA	76.068.574-7	US\$ 327,63	Trescientos veinte y siete dólares con sesenta y tres centavos. Valor con IVA incluido.
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	96.556.940-5	\$ 9.996	Nueve mil novecientos noventa y seis pesos. Valor con IVA incluido.
MIRANDA SELLE COMPUTACION LIMITADA	77.006.620-4	US\$ 85,68	Ochenta y cinco dólares con sesenta y ocho centavos. Valor con IVA incluido.
TODOAUDIO LIMITADA	76.433.383-7	US\$ 57,12	Cincuenta y siete dólares con doce centavos. Valor con IVA incluido.
COMERCIALIZADORA CHILETECNOLOGICO LIMITADA	76.338.953-7	US\$ 669,40	Seiscientos sesenta y nueve dólares con cuarenta centavos. Valor con IVA incluido.
ROLAND VORWERK Y COMPANIA LIMITADA	78.178.530-k	US\$ 1.041,19	Mil cuarenta y un dólares con diecinueve centavos. Valor con IVA incluido.
COMERCIAL SERCODATA LIMITADA	77.339.180-7	\$ 32.443	Treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos. Valor con IVA incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada “Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales” y al Subtítulo 29 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada “Equipos Computacionales y Periféricos”, con cargo a los Recursos de la Ley Sep. Escuela Básica de Quelentaro de la Comuna de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RP/VRDD/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).